



Apellidos		Nombre	
D.N.I.	C/Pza.		
Ciudad	DP	Teléfono	
E-mail:	Móvil		
Escuela o Facultad		Curso	

Perfil de la Beca Colaboración solicitada: “Plan piloto para el desarrollo y evaluación de competencias transversales de la E.U. de Informática: diseño de patrones de actuación”

Nº de miembros de la unidad familiar

Ingresos totales obtenidos para la unidad familiar en el año anterior

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS (necesarios si es concedida la beca):

Entidad	Oficina	D.C.	Nº de cuenta
---------	---------	------	--------------

Declaro, bajo mi responsabilidad, la veracidad de los datos reseñados, así como el no ser beneficiario de otro tipo de beca o ayuda, ni de realizar trabajo remunerado alguno.

Madrid de de 2011

(firma del solicitante)

Fdo.:

Sr. Director del Departamento de Informática Aplicada. Escuela Universitaria de Informática. Universidad Politécnica de Madrid.

Documentos que presenta:

- ☐ Fotocopia del D.N.I.
- ☐ Certificación, en la que consten las calificaciones del curso anterior y la nota media.
- ☐ Méritos que se alegan para la adecuación del perfil de la Beca, con justificación documental. Curriculum Vitae
- ☐ Fotocopia de la hoja de liquidación del IRPF del último ejercicio, de todos los miembros de la unidad familiar de que forme parte el solicitante

(Señale con una X los documentos que presenta)

NOTA: La NO aportación de alguno de los datos o documentos que se indican en esta solicitud, dará lugar a la anulación de la misma.

Obligaciones Generales:

El alumno que resulte beneficiario de esta beca tendrá las siguientes obligaciones:

- a) Acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas para la concesión y disfrute de la ayuda
- b) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones de la concesión de la ayuda
- c) Seguir durante el Curso Académico, a que se refiere la Convocatoria, por enseñanza oficial los estudios en los que se encuentre matriculado
- d) Realizar declaración jurada de que no recibe ningún otro tipo de ayuda o beca y que no realiza trabajo remunerado alguno